

# Entrevista a Juan Martín Pérez García.

## Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México

Pedro Daniel Martínez Sierra

Es un privilegio tener la oportunidad de realizar esta entrevista para la Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social, a Juan Martín Pérez García, quien se desempeña como Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y actualmente como Coordinador del proyecto #TejiendoRedesInfancia en América Latina y el Caribe. En su trayectoria destaca la defensoría de derechos humanos, especialmente los derechos de la infancia y poblaciones callejeras.

—Bienvenido estimado Juan Martín, tu experiencia profesional desde 2010 como Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México y actualmente como Coordinador del proyecto #TejiendoRedesInfancia te ha permitido construir una mirada muy amplia sobre la situación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional e internacional, ¿qué visiones te dejan estas experiencias sobre el presente de este sector en un país tan lleno de contrastes como México?

—Muchas gracias por la entrevista Pedro. La primera experiencia es que nos falta mucho camino por recorrer y tenemos el gran desafío de generar un cambio cultural en

una sociedad que tiene muchos "ismos", es decir, machismo, clasismo, racismo, adulto-centrismo, urbanismo, lo que se traduce en exclusiones; entonces, tenemos segmentos amplios de población que quedan fuera de goce y ejercicio de sus derechos por ser niñas, niños y adolescentes, particularmente por ser niñas, tener una discapacidad, ser indígena o por vivir en el mundo rural, ahí está el gran desafío que tenemos, en términos de cambio cultural, de verlo, reconocerlo y tomar acciones para cambiarlo.

Otro de los desafíos es la desigualdad económica. Somos un país muy rico, la economía número 13 en el mundo pero también la más desigual, junto con Brasil. Tenemos un ámbito empresarial basado en un capitalismo de rapiña: hay clases políticas que sin importar el color de los partidos se han convertido en servidumbre de estos grupos de poder económico, y además han llenado toda la dinámica de la función pública de corrupción a niveles insospechados, y para que esto ocurra se requiere corrupción e impunidad, por eso esta gran desigualdad está basada en dos componentes: corrupción e impunidad.

Un tercer factor que es muy preocupante, principalmente en el caso mexicano,

es la existencia de poderes fácticos, particularmente el crimen organizado, lo que marca una profunda diferencia de lo que podemos encontrar en otros países, con los que si bien compartimos problemas de cambio cultural, capitalismo de rapiña y autoridades corruptas, en el caso mexicano el crimen organizado está tan involucrado, tan inserto en las dinámicas del Estado a nivel municipal, estatal y federal, que mucho de lo que se puede lograr tiene un límite claro en ámbitos ilegales, y obviamente hay poca posibilidad de un cambio radical y profundo en tanto no se pueda realizar un ejercicio que pueda disminuir el poder tan fuerte que tiene el crimen organizado dentro del Estado.

En ese contexto la acción de defensa de derechos humanos es peligrosa, y en esa misma dinámica pensar en incidencias queda limitada porque son otros actores fuera del ámbito legal institucional quienes deciden y, al mismo tiempo, la dificultad cultural basada en la violencia hace que se normalicen muchas respuestas que en el sentido común son incorrectas, y a nivel internacional serían escándalos pero que en nuestro país se ven con cierta naturalidad, me refiero a 10 homicidios diarios, siete desapariciones diarias de niñas, niños y adolescentes, y aquí esto no representa escándalo para nadie como a nivel internacional, porque frenar esos datos cruza, como he explicado, con ámbitos de decisión que no están en la legalidad.

—Refieres la violación de derechos humanos en México como un fenómeno naturalizado. Cito como ejemplo el caso de los

niños soldados de Chilapa, Guerrero; el uso de armas de fuego al interior de las escuelas en Monterrey y Torreón; y el incumplimiento de las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, hechos que han sido verdaderos escándalos internacionales. ¿Qué pasa con el Estado mexicano?, ¿por qué niñas, niños y adolescentes siguen sin ser un tema prioritario en la agenda nacional del actual gobierno?

—Hay varios factores, pero creo que uno muy puntual está en esta urgencia del cambio cultural, que lleva a que sigamos atrapados como país en una mirada vieja, me refiero expresamente a que México culturalmente sigue pensando que niños y niñas son propiedad de las familias, esto es muy peligroso porque no se les reconoce como personas, como ciudadanas o ciudadanos, sino como objetos de protección y cuidado. Al no reconocer su carácter de personas permite que se tomen decisiones en su nombre incluso con buena intención o que nadie reclame porque son ignorados. Por eso la necesidad cuando hablo de equivalencia humana de reconocer y recordar que de acuerdo con la Convención sobre Derechos del Niño que México firmó hace 30 años donde el mundo entero se puso de acuerdo en que niños y niñas son personas, en nuestro país pese a esta firma y los avances que hemos tenido en leyes y discursos que ya incorporan a niñas, niños y adolescentes, siguen sin ser reconocidos claramente como ciudadanos en equivalencia humana con las personas adultas. Ese contexto lleva a la invisibilidad, a la normalización de prácticas desiguales, ya sean machistas, económicas o racistas. Por otra

parte, impiden que se creen condiciones para que niños, niñas y adolescentes sean portadores de su voz, agentes de cambio, sino que tienen que estar mediados siempre por los adultos, incluso lo digo reconociendo los años que le hemos dedicado mucha gente a este tema, el compromiso que tenemos muchos defensores de derechos de niñas, niños y adolescentes, pero estamos hablando a nombre de ellos y somos "bien vistos" porque somos adultos hablando a favor de "ellos", pero no se les da el mismo valor y escucha a ellos cuando hablan y exigen sus derechos, pues pueden ser vistos con sospecha, como si fueran manipulados, o pueden ser desconocidos como si no estuvieran lo suficientemente preparados para poder hablar con el mundo adulto, y estas son expresiones de nuestras limitaciones. Es urgente un cambio cultural que no hemos alcanzado.

—En este proceso de cambio cultural aparece un fenómeno de descomposición social que se vincula con estrategias de militarización respecto a la seguridad ciudadana que han afectado a diferentes sectores, en tu opinión, ¿cuáles han sido los costos de estas estrategias de militarización que han tenido que pagar niñas, niños y adolescentes?

—Claramente tenemos que insistir en que estamos en una crisis institucional de derechos humanos, lo que significa que el Estado no tiene la capacidad para garantizar la vida e integridad de sus habitantes, especialmente niñas, niños y adolescentes. En esta crisis institucional de derechos humanos, las formas o respuestas que han tenido las autoridades o los tomadores de decisión

han sido claramente para responder a una dinámica económica.

Hace 13 años el gobierno de Felipe de Calderón decidió emprender una guerra contra el crimen, y a la distancia podemos saber claramente que era una guerra que tenía como fin principal un negocio a costa de la vida de las personas. Esto se puede ver claramente en un incremento impresionante del presupuesto público en la seguridad y militarización de todos los entornos de México, y me refiero concretamente al presupuesto del ejército, marina y policía federal, que en esta última década se ha duplicado y en algunos casos hasta 150% del presupuesto original de 2008 a la fecha. ¿Y por qué hablo de un negocio?, porque la guerra es un negocio, y las empresas en este país destinan el 25% de sus ingresos a gastos de seguridad, si no tuviéramos una guerra estos altos índices de criminalidad e impunidad serían inferiores, como en otros países. Cuando comparas lo que gastan empresas y familias en temas de seguridad (cámaras, rejas, guardias y otras modalidades) con otros países que no tienen estos niveles de violencia e impunidad, el porcentaje de gasto es muy pequeño comparado con el caso mexicano. Ahora agreguemos a empresarios y empresarias respecto al factor corrupción que pueden rotar entre el 5 y 15% de sus ingresos, estamos hablando de dos negocios asociados: violencia y corrupción, esto es un estímulo para que grupos criminales se alimenten de ello, para que funcionarias y funcionarios corruptos generen recursos, no va a haber forma de frenarlo y como hasta hora y desde hace 13 años de esta estrategia de militarización,

permanecerá el alto índice de violencia y sangre, estamos llegando casi a 100 homicidios diarios y la pandemia no ha significado un cambio radical.

Este gran contexto de violencia generalizada lleva a que niñas, niños y adolescentes, que representan el 30% de la población, estén en riesgo. Como el Estado no puede garantizar la seguridad y la integridad de las familias de manera básica y rápida deciden reducir la salida de casa, mantenerlos en ella, 8 de cada 10 familias, de acuerdo con los datos de INEGI en la Encuesta Nacional de Percepción de Inseguridad, ya no dejan salir a sus niños y niñas a la calle por miedo a la inseguridad, pero además la mitad de los adultos tampoco salen a la calle, a un restaurante, teatro, cine u otras actividades de recreo por temas de seguridad. Entonces estas decisiones rápidas, que dan muestra de la ausencia de Estado, tienen mayores implicaciones de riesgo si eres niño, niña o adolescente. De acuerdo con INEGI, hay 3.6 homicidios diarios, 6 o 7 casos de 10 con arma de fuego, y 7 desapariciones diarias, lo que lleva a que si eres persona adolescente entre 15 y 17 años de edad, hombre o mujer, tienes un 30% de probabilidad de ser víctima de feminicidio, desaparición, reclutamiento o violencia sexual, que si eres una persona adulta, y esto es bastante grave porque entonces México se convierte en un país peligroso para sus propios niños.

—Casos como el de la niña Fátima reflejan que no hay una política de Estado que realmente proteja los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de una vida libre

de violencia. Desde tu perspectiva, ¿cuáles son las medidas que tendría que tomar el Estado mexicano para que no haya más casos con el de Fátima?

—El caso paradigmático de Fátima muestra los vacíos institucionales que llevan a que, en la cadena de responsabilidad, se evidencia quiénes están fallando. Tenemos aquí una familia con problemas; los vecinos y la familia denunciaron a las autoridades en busca de ayuda donde hubo una "intervención institucional" del DIF de la Ciudad de México y DIF Nacional, pero que no le dieron seguimiento sino que lo convirtieron en una carpeta y fue cerrada sin verificar la integridad de la niña. Tenemos vacíos en el sistema educativo que permite que cualquier persona se lleve a un niño o niña sin ningún tipo de control, fallas en las cámaras, fallas en que forzaron a la familia a esperar 48 horas para poder iniciar la búsqueda, lo cual es ilegal porque la ley de desaparición establece que en el caso de niños y niñas la búsqueda es inmediata, ni siquiera requiere de una carpeta de investigación. En este caso, es la familia la que busca y quien da la pista de quién puede ser la persona responsable, pero desde el inicio el método tradicional de las autoridades es criminalizar a las víctimas restando valor a las declaraciones de la familia, acusando a la mamá de problemas de salud mental y al papá de ausencia, algo que no tiene nada que ver con la investigación.

Por otra parte, el tema se convirtió en un espectáculo público, y al no hacer con sigilo la búsqueda y priorizar en la vida de la niña, y dar principalmente importancia a la imagen de la Jefatura de Gobierno de la ins-

titudin, se da este tema de violencia sexual, mutilaciones, feminicidio y exhibición del cuerpo. Lo que aquí es importante destacar es que estas personas no tenían antecedentes penales, no eran parte del crimen organizado, pero la barbarie cometida a la niña y a su cuerpo da cuenta de este nivel de deterioro social en que la violencia extrema ha llegado a todas las casas, y ha tocado todas las pieles que permiten con esta normalidad y justificación social plantear que lo que le sucedió a Fátima fue responsabilidad de la mamá o de su entorno, cuando claramente ahí hay una cadena de omisiones del Estado, que si se hubieran resuelto tendríamos la posibilidad de reducir estos datos terribles de 7 desapariciones diarias, 10 homicidios diarios, uno de ellos es de mujeres adolescentes con 3.6 homicidios.

Hay tres cosas puntuales que el Estado mexicano podría hacer y que sí significaría un cambio: el primero, pero el más difícil, es cumplir con la ley; si cada autoridad, funcionario y funcionaria, cumplen con la ley, podemos frenar casos como el de Fátima; un segundo elemento es que se necesitan generar contrapesos dentro del Estado mexicano, los contrapesos tienden a funcionar, por ejemplo, en las comisiones de derechos humanos, en el rol que debería tener el Poder Legislativo y Judicial para hacer un contrapeso con el Ejecutivo, pero esto no aplica, es parte de la cultura de la política mexicana donde el gobierno federal suele tomar el control total del Poder Legislativo y Judicial, hay conveniencia entre estos dos poderes cuando teóricamente tendría que haber contrapesos, y se han comido y capturado a los organismos públicos

autónomos de derechos humanos, como las comisiones de derechos humanos, que fueron capturadas por el partido Morena y colocaron a una dirigente de su partido que, por supuesto, no hará ni va a hacer nada. Y nos está pasando en todas las entidades del país, la falta de contrapesos impide que las funciones del Estado puedan darse de una manera apropiada y corregirse al interior del propio sistema. Un tercer elemento es reconocer la participación ciudadana y la acción de incidencia política como un derecho humano, pues se ha estimulado por parte de las autoridades que hacer política es malo, y eso es algo que tenemos que derribar. Es importante destacar que históricamente, como parte de la cultura política mexicana, no quieren ni les gusta, es más les incomoda y estorban los ciudadanos, prefieren beneficiarios, clientes, militantes o lealtades. Esto lo retrata perfecto el actual presidente cuando señaló que le importaba el 99% de lealtad y 1% de capacidad en los funcionarios, lo que muestra la pobreza de la clase política mexicana que no está entendiendo que los ciudadanos somos parte del Estado y tenemos un rol de controlaría, pero también de participación activa para que funcione el Estado, sin Estado no hay quien nos proteja, pero se ha confundido y eso es algo que tenemos que romper.

—Este hartazgo ciudadano que refieres me lleva a pensar en el pasado 8 de marzo de 2020 cuando vivimos un movimiento encabezado por mujeres y niñas, donde hubo una protesta generalizada por las violencias y el feminicidio; el día 9 de marzo fue también un día histórico donde se vivió un paro

activo por parte de mujeres y niñas bajo el eslogan "Un día sin ellas". ¿Cómo un acontecimiento de este tipo marca un precedente en el presente y en el futuro de niñas y adolescentes?

—Efectivamente yo creo que hay un antes y un después entre el 8 y particularmente el 9 de marzo, porque aunque fue masiva e histórica la presencia de mujeres en las calles en todo el país, fue más importante y contundente el 9 de marzo porque millones de mujeres que no marcharon el 8, el lunes sí hicieron paro. Se calculó que el impacto en la economía fue de un 36%, es decir, se perdió dinamismo, entonces sí creo que habla de que un segmento muy importante de mujeres en nuestro país está tomando conciencia.

En México se está luchando por una vida libre de violencia y se comienzan a ver los frutos. En un texto que escribí decía que las jóvenes feministas son las hijas de la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, ese trabajo internacional que se ha venido haciendo a nivel nacional picando piedra está dando resultados. Obviamente, y hay que destacarlo, los hombres estamos en *shock*, no sabemos cómo interactuar, se nos ha movido el tablero referente a ser hombre, a tener relaciones con una mujer, relaciones afectivas, relaciones de trabajo, relaciones familiares, se está moviendo y nos tiene aterrados, eso es algo que tenemos que colocarlo en la mesa, hablarlo para poder dar una respuesta desde la política pública. Ahí viene entonces una tarea muy importante del Estado, recordemos que somos un Estado machista, urbano, adulto-céntrico, clasista y racista, entonces no

va a ser sencillo a pesar del gran motor y fuerza que tienen las mujeres.

Creo que ésta es una gran oportunidad de ver un antes y un después, pero al mismo tiempo tenemos la oportunidad de que las niñas y las mujeres adolescentes, particularmente, puedan ser sumadas a esta cuarta ola. Seguimos batallando, nos sigue costando que las colegas feministas se reconozcan adulto-céntricas, algún segmento de ellas ya lo están viendo y están incorporando a niños y niñas a nivel internacional. Con ONU Mujeres, desde 2007, logramos que expresamente se mencione a niñas y adolescentes en sus acciones, pero todavía nos falta mucho camino por recorrer.

Ahora, hay que tener presente que estas conquistas no son permanentes y lo vimos claramente con la pandemia de Covid-19: todo lo que veníamos trabajando se apagó en cuanto llegó la pandemia, corremos el riesgo, como ahora, de un incremento de violencia machista en casa y de castigo cultural sobre todo en mujeres adolescentes con fines educativos, debemos recordar que la presencia de este machismo y adulto-centrismo ahí sigue y no se ha ido. Entonces el susto del 8 y 9 de marzo no significó un cambio, por eso la necesidad de que el Estado cumpla con sus obligaciones para generar política pública que mantenga los logros que hasta ahorita se han construido, pero particularmente poner énfasis urgente en la violencia machista que ejercemos los hombres de todas las edades.

—Las escuelas son microescenario de las problemáticas sociales que vive nuestro

país, ¿cuál es la participación que están teniendo las escuelas para disminuir la invisibilidad, desigualdad y violencia a las que insistentemente haces referencia a través de los informes de la REDIM?

—Las escuelas, como lo refieres Pedro, son una expresión, un microcosmos de la sociedad. Lo primero que hay que destacar es que afortunadamente la cuarta ola ha tenido buenos semilleros en las escuelas; tenemos que en la UNAM, todavía hay escuelas tomadas por jóvenes feministas que incluso con la pandemia no han cedido en su justa demanda, y las autoridades de la UNAM, en el tema de género, han buscado atender las demandas de estas mujeres. Estos hechos no son nuevos pero se habían normalizado, maestros varones y machistas establecieron por muchos años control de los cuerpos de las mujeres, de las carreras profesionales y del rol que tienen dentro de las universidades. Hablo de la UNAM pero en general esto se repite en todos lados, los directivos son varones y las decisiones que se toman no contemplan las diferencias de género, de tal modo que cuando una mujer decide ser madre se ve afectada en su desarrollo profesional y la limitan. Por otra parte, la violencia sexual y acoso sexual que era visto por muchos como algo normal, ahora hay sorpresa, miedo y desasosiego porque como siempre fue así, la justificación de muchos profesores denunciados era "porque ella quiso", "porque así siempre ha sido" o "porque se dio en esos términos". Es deseable que esto llegue a instancias institucionales en las universidades, en las escuelas o incluso a estancias legales, pero claramente todos sabemos que esto no va a tener buen

puerto, de tal manera que la denuncia pública, aunque no nos guste, es una de las herramientas en una lógica de hartazgo y es reflejo de que los canales institucionales se están agotado. Por lo tanto hay que construir nuevos canales con ellas y que la cuarta ola pueda orientar para que se dé en mejor forma.

Hago un paréntesis: habrá casos de abuso donde alguna joven, ya sea por un tema emocional o conflicto de otro orden, utilice este contexto para denunciar a alguien que no necesariamente es un perpetrador o un agresor, eso es probable, aquí creo que lo que hemos apuntado muchos es que hay que identificar el patrón, una denuncia podría ser entendida como la experiencia vivencial de esta mujer, pero puede no ser un patrón. Cuando hay muchas denuncias y hay un patrón se tiene que colocar la responsabilidad, entonces lo cierro porque esto ha sido un tema de debate, hay que irse con cuidado de no desestimar ningún testimonio, pero también entender que pueden existir riesgo de abuso de alguna persona como cualquier otra y no porque sea mujer se puede aprovechar un contexto de estas características para confrontarse con alguien, entonces los patrones son la clave más que la denuncia aislada. Cierro aquí el paréntesis para ir un poco a la parte final de la idea: yo creo que las escuelas tienen una gran oportunidad, como microcosmos, para demostrarle a la clase política y al Estado mexicano que sí es posible establecer relaciones de igualdad, hacer un acto interno para que se pueda cambiar la forma, ése sería un desafío y oportunidad que tienen las autoridades actualmente.



—Lo que señalas me lleva a pensar en uno de los propósitos de la Red por los Derechos de la Infancia que están vinculados con promover un movimiento social y cultural para que las niñas, niños y adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos. La Red ha planteado la necesidad de un Proyecto 26 en la agenda nacional del actual gobierno, ¿qué elementos debería contemplar este proyecto?

—De lo que estamos hablando es de una estrategia nacional de prevención y atención a la violencia armada contra niños, niñas y adolescentes. Tenemos que desagregar y sedimentar la violencia feminicida, homicidio doloso, desaparición o lesiones que se da en estos contextos. Esto implica que el sistema nacional de protección integral, como mecanismo de coordinación de la política pública, sea el conducto para que pueda involucrar al resto de las instancias del Estado mexicano, como por ejemplo la Conferencia Nacional de Gobernadores o la Conferencia Nacional de Procuradores y Fiscales, y por supuesto a los niños, niñas y adolescentes. El Estado tendría que identificar casos paradigmáticos en cada uno de estos ámbitos para encontrar, como en el caso de Fátima, las cadenas de responsabilidad que fallaron para hallar alternativas. Esencialmente se trata de que cumplan con la ley, que los ciudadanos tengamos un rol importante de contraloría, se trata de la coordinación con el Estado en las distintas cadenas de responsabilidad para que evitemos que los casos queden sueltos. La estrategia que llevamos desarrollando nos permitiría, desde la perspectiva de la política pública, generar condiciones; con esto quiero decir que no se va cambiar el indicador inmediato de

desaparición, homicidios y demás porque esto no es mágico, esto puede llevarnos décadas, pero sí podríamos prevenir y eso no siempre se logra medir. Pero no importa si no se mide, sino que podamos observar que no siguen incrementado las estadísticas; dicho de otra manera, la prevención se observa cuando no aumentan los indicadores, por eso la importancia de tomar los datos y la evidencia para el ámbito de decisiones.

—Uno de los elementos que forma parte del Proyecto 26 tiene que ver con una inversión estratégica en niñas, niños y adolescentes. ¿Cómo esta inversión contribuiría a reducir las brechas de desigualdad, violación de los derechos humanos, así como la invisibilidad por la que atraviesa este sector en un país tan complejo como México?

—Nuestro país gasta más o menos del 6 al 7% de Producto Interno Bruto en temas vinculados a la niñez. Y digo vinculados porque no necesariamente están focalizados, ya que la mayor parte de este dinero se va en dos ámbitos: salud y educación, pero cuando se analiza el presupuesto, el 90% de ese dinero se gasta en la plantilla laboral, entonces es muy poco lo que se invierte en los niños, niñas y adolescentes. Es decir, se invierte en derechos relacionados con el desarrollo, pero en derechos de protección menos del 1%, y cero presupuesto para participación. Entonces este análisis que ha hecho UNICEF (su último estudio de 2013) nos muestra que sin una inversión estratégica solamente estamos tirando dinero, porque la mayor parte del desarrollo de los niños y niñas está depositado en los hombros de las familias. Un ejemplo son los



deportistas y las "medallas que gana México" que se forman con el subsidio familiar, porque el presupuesto público es ausente o raquítico, cuando tendría que ser inversión estratégica en niños y niñas deportistas, niños y niñas con discapacidad. O el Estado podría, con ese mismo dinero, invertir de forma estratégica donde ni siquiera se trata de más dinero, sino de invertirlo de una manera apropiada para cubrir los derechos, no sólo de desarrollo sino también la protección, participación y no discriminación.

—Hablar de una inversión estratégica no sólo está vinculada con mayores recursos económicos, sino también con el ejercicio efectivo de un presupuesto donde se deben involucrar diferentes actores; en ese sentido, ¿cómo la academia, a través de disciplinas como Trabajo Social, puede contribuir en fortalecer esta inversión estratégica que abone en visibilizar lo invisible, en desnaturalizar la violación hacia los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes?

—El rol de la academia es muy importante en varios sentidos, claramente su naturaleza cruza con el conocimiento, entonces creo que ése es uno de los primeros elementos, acercarse a los estándares internacionales de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes para desde ahí realizar investigación. Es importante destacar, Pedro, que no en todas las universidades del mundo se hace investigación sobre niñez y adolescencia, pero lamentablemente la gran mayoría es ajena a los derechos humanos, están en lo biologicista, conductual o se colocan en una lógica proteccionista; incluso hay muy pocas investigaciones en

el mundo que ven a los niños y niñas como sujetos activos, los siguen viendo como objetos de estudio, lo que lleva a que la academia y las universidades estén en lo que nosotros llamamos el discurso "pre-convencción", es decir, no se han enterado que hace 30 años el mundo se puso de acuerdo en reconocer los derechos de niños y niñas como sujetos de derecho, y seguimos teniendo todavía una importante cantidad de universidades en el mundo que siguen viendo a niños, niñas y adolescentes como objeto de estudio, y cuando les hablamos de esto les cuesta trabajo porque sus investigaciones cambiarían radicalmente hacia el enfoque de derechos humanos.

De alguna manera, la epistemología del movimiento feminista en la investigación ha significado una ruptura radical en la forma en la que se investiga, en que construyes conocimiento, pero en el caso de niños y niñas no hemos logrado esto. Por eso la importancia de que el mundo universitario o el mundo de la academia debe primero cruzar la ruta de la comprensión del enfoque e ir ajustando paulatinamente su aproximación hacia los derechos humanos. Lo digo con todo respeto, pero en muchas ocasiones algunas narrativas y estudios universitarios van en contra de los derechos y no nos ayudan, por eso la importancia de animarles a que se acerquen a este enfoque y que puedan, en consecuencia, tener una epistemología basada en derechos, en igualdad, para que el conocimiento no solamente sea útil en términos académicos.

—Por otro lado, y para cerrar esta entrevista, quiero preguntarte: estás por concluir

un periodo como director de la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), si pudieras hacer un balance respecto a los logros alcanzados, ¿cuáles serían, así como las asignaturas pendientes que dejas para la siguiente directora o director?

—Cuando llegué a esta dirección asumí tres compromisos: diversificar las fuentes de financiamiento, institucionalizar y lograr la mayor participación de distintos sectores en la defensa de los derechos de la niñez, y yo diría que los tres son muy contundentes y claramente positivos. Cuando hablamos de diversificar no solamente es incrementar la cantidad de los recursos disponibles, sino las formas de financiación, entonces logramos saltar y superar la idea de financiar sólo con proyectos, que es lo tradicional pero muy frágil; ahora tenemos venta de servicios y acuerdos con entidades públicas e internacionales que no están basadas en proyectos, somos claramente generadores de conocimiento y contenido, lo que nos da prestigio y también nos permite obtener otro tipo de recursos, y la diferencia de los recursos que hace 10 años se tenían con lo que ahora tenemos es abismal en números.

Por otro lado, la institucionalización es otro de los puntos que, en lo personal y profesional, me tiene muy satisfecho porque hace más de 25 años me dedico profesionalmente y a nivel internacional a temas de fortalecimiento institucional, clarificación estratégica, y mucho de lo que he aprendido a lo largo del tiempo en distintos países me ha permitido traducirlo en un espacio como la Red. Esto lo he aplicado no sólo en su configuración jurídica sino también en contrapesos, órganos de gobernanza y en

las personas que hacen parte de la vida en Red para que tengan claro conocimiento y responsabilidad de sus decisiones. Estamos en un punto donde el consejo directivo es bastante fuerte, tenemos una contraloría muy sólida y la asamblea también ha madurado. La presencia de la Red no es masiva, pero las 75 o 77 personas que participan se manifiestan claramente convencidas y avanzan respecto al enfoque, y aunque no todas tienen las mejores prácticas en derechos de la infancia, van avanzando comprometidamente y eso, por supuesto, garantiza a la Red como movimiento.

En el apartado de participación, a diez años veo con mucha claridad que hemos logrado avanzar en generar un movimiento social, no solamente desde las organizaciones, sino con niños, niñas y adolescentes, y con muchos actores y personas comprometidas, es decir, espero que no sea muy pretencioso pero no es la agenda de REDIM, es la agenda nacional de derechos de niños y niñas. Ahora escuchamos a muchos funcionarios, periodistas, académicos, padres y madres de familia, y organizaciones cuya especialidad no son niños y niñas, ya les escuchamos hablar de los derechos de los niños, pensar en el enfoque, buscar información, y esto es buena noticia porque significa que hemos logrado romper la barrera de nuestra agenda pequeñita y que nuestros logros sean colectivos.

—¿Algún mensaje que quieras agregar para poder concluir esta entrevista?

—El desafío de la nueva dirección es enorme, porque si no viene con una visión abierta y amplia va a correr el riesgo de querer regre-

sar al genio REDIM a la lámpara mágica, y ya no lo puede regresar a esa lámpara porque ya salió; ahora tiene que ser un genio que promueva y haga cosas y no regresar a una visión atomizada, pensada como una pequeña organización. Esto ya es un movimiento, el desafío que tiene la próxima dirección es reconocer que la tarea está afue-

ra, hay que cuidar por supuesto la dinámica interna, pero todo tiene que ser visto desde fuera, desde el territorio, desde las organizaciones, desde la transversalidad y desde esta mirada muy amplia de financiar.

—Muchas gracias, Juan, por esta entrevista.

semblanza

Pedro Daniel Martínez Sierra. Profesor de Carrera de la Escuela Nacional de Trabajo Social.